

Creación de la Unidad Técnica de
Defensoras para los Derechos de las Mujeres

SESION ORDINARIA
DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

Octagésimo segundo.- Se da cuenta con el oficio número IDSE/1197/2009, de fecha 17 de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado LUIS EDUARDO ZUART VALLEJO, Director General del Instituto de Defensoría Social en el Estado, por el que somete a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura, la propuesta relativa a la creación de la Unidad Técnica de Defensoras para los Derechos de las Mujeres, dependiente del Instituto de la Defensoría Social. -----

El Pleno toma nota de lo expuesto mediante número IDSE/1197/2009, de fecha 17 de noviembre del presente año, suscrito por el licenciado LUIS EDUARDO ZUART VALLEJO, Director General del Instituto de Defensoría Social en el Estado. -----

En atención a lo anterior, previo análisis realizado, este Organo Colegiado, por unanimidad de votos, **ACUERDA** autorizar la creación de la Unidad Técnica de Defensoras para los Derechos de las Mujeres, dependiente del Instituto de la Defensoría Social. -----

Lo anterior, en los términos presentados por el licenciado LUIS EDUARDO ZUART VALLEJO, Director General del Instituto de Defensoría Social en el Estado. -----